

FT-06-V01/PRO-SAD-017

**ACTA Nro. 004 DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA VIDA
REALIZADA EL 18 DE MARZO DE 2025**

De manera presencial se reúnen el 18 de marzo de 2025, los siguientes miembros del Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ciencias de la Vida, para tratar asuntos inherentes a la Facultad, iniciando la sesión a las 10h30.

- **María Isabelita Jiménez Feijoo, Ph.D.**, Decana de la FCV
- **Eduardo Ignacio Álava Hidalgo, Ph.D.**, Subdecano Subrogante de la FCV
- **Diana Gabriela Carvajal Aldaz, Ph.D.**, Miembro Principal
- **Andrea Katherine Orellana Manzano, Ph.D.**, Miembro Principal

Están invitados a esta convocatoria:

- **Mónica Marianella Montero Montoya, Ing.**, Analista de Postgrados de la FCV.

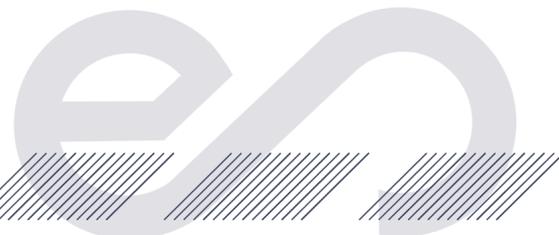
La Decana de la Facultad hace la apertura de la sesión y, una vez constatado el quórum, pone a consideración el orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta de Sesión del Consejo de Unidad Académica del 11 de febrero de 2025.
2. Solicitud de inclusión de punto en el orden del día - Compensación parcial del becario Cristhian Romero.
3. Situación de la Maestría en Manejo Forestal Sostenible.
4. Solicitud de inclusión de punto en el orden del día - Reconfirmación del comité académico de la Maestría en Riego Tecnificado y Fertirrigación.
5. Solicitud de inclusión de punto en el orden del día - Reconfirmación del comité académico de la Maestría en Sanidad Vegetal.
6. Varios.

Considerando:

Que, la Estructura Estatutaria de Gestión Organizacional por Procesos de la ESPOL, en el inciso 6.1 CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA, señala que son atribuciones y responsabilidades: “(...) f) Conocer los asuntos que sean sometidos para su recomendación por sus autoridades; (...) i) Las demás que le encargare el Consejo Politécnico.”;



Que, el artículo 40 del Reglamento de Becas y ayudas económicas de postgrado para el desarrollo académico institucional, Código: REG-ACAVRA-044, establece: *“Otras formas de Compensación. - La ESPOL establece otras formas de compensación las cuales se acordarán de acuerdo a las necesidades institucionales, sobre la base de una solicitud escrita y debidamente justificada del beneficiario. Estas formas de compensación solo se aplican cuando el beneficiario no tiene vinculación laboral como personal académico con la ESPOL... Cuando la compensación se trate de obras académicas o de desarrollo de proyectos de investigación, estos requerirán el aval del Decanato de Investigación. En las demás opciones de compensación se requerirá el aval del Decanato de Postgrado (...).”*

Que, el artículo 15 del Reglamento General de Postgrados de la ESPOL, Código: REG-ACAVRA-028, señala: *“Funciones de los organismos de postgrado. - Las funciones que cumple cada organismo involucrado en lo relativo a la gestión de los programas de Postgrados son: (...) d) El Consejo Directivo o equivalente de la Unidad Académica. - A nivel de cada Unidad Académica, este consejo tendrá las siguientes funciones: · Aprobar la conformación del Comité Académico de cada programa de postgrado (...).”*

Que, el artículo 16 de la norma ibidem, establece: *“Conformación de los organismos de postgrado. - De acuerdo a la tipología de postgrados, se conforman de la siguiente manera: a) En los postgrados del tipo 1 al 4, el Comité Académico se integrará de la siguiente manera: Al menos tres profesores o profesionales con trayectoria, designados por el Consejo Directivo o equivalente de la Unidad Académica, de los cuales al menos uno (en el caso de los programas del tipo 3 y 4) tendrá estudios de Doctorado en un área afín al campo amplio de estudios del Programa; y, El Coordinador del Postgrados, designados por el Decano o Director de la Unidad Académica, quien también podrá ser contado como profesor con estudios de doctorado, del inciso anterior (...).”*

Nro.	Nombre, Título	Cargo	Modif. orden del día	1	2	3	4	5
1	María Isabelita Jiménez Feijoo, Ph.D.	Decana	S	S	S	-	S	S
2	Eduardo Ignacio Álava Hidalgo, Ph.D.,	Subdecano Subrogante	S	S	S	-	S	S
3	Diana Gabriela Carvajal Aldaz, Ph.D.	Miembro Principal	S	S	S	-	S	S
4	Andrea Katherine Orellana Manzano, Ph.D.	Miembro Principal	S	-	S	-	S	S
Total			4	3	4	0	4	4
Simbología: A favor (S), En contra (N), Abstención (-)								

Se resuelve:



1. **Lectura y aprobación del Acta de Sesión del Consejo de Unidad Académica del 11 de febrero de 2025.**

RESOLUCIÓN CUA-FCV-2025-03-18-014

CONOCER y APROBAR el ACTA del Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ciencias de la Vida, de la sesión ordinaria efectuada el día 11 de febrero de 2025.

2. **Solicitud de aprobación del cumplimiento parcial del periodo de compensación del becario Christian Abraham Romero Bonifaz, PhD.**

RESOLUCIÓN CUA-FCV-2025-03-18-015

APROBAR como parte de su periodo de compensación, un (1) artículo científico en Scopus, del becario Christian Abraham Romero Bonifaz, Ph.D., lo que equivale a un (1) año de devengación. Se detalla la información del artículo:

Título: Antarctic Streptomyces: Promising biocontrol agents for combating Fusarium oxysporum f. sp. Cubense.

Revista: Biotechnology Reports

Fecha de publicación: septiembre 2024

Indexación: Scopus

Document type: Article

Source type: Journal

ISBN: 2215017X

CitiScore Scopus: 94% (Cuartil 1)

DOI: 10.1016/j.btre. 2024.e00852

Publisher: Elsevier B.V.

Año de indexación: 2024

3. **Situación de la Maestría en Manejo Forestal Sostenible.**

En sesión del 28 de marzo de 2025 el Consejo de la Unidad Académica de la Facultad de Ciencias de la Vida, acordó que el punto del orden del día relativo a la Situación de la Maestría en Manejo Forestal Sostenible será revisado en próximas reuniones. Esta decisión se tomó en virtud de que la Decana de la facultad sostendrá una reunión previa con el Comité Académico de la mencionada maestría, lo cual permitirá contar con la información necesaria para una evaluación más detallada.

4. **Solicitud de aprobación de la reconfirmación del Comité Académico de la Maestría de Riego Tecnificado y Fertirrigación.**

RESOLUCIÓN CUA-FCV-2025-03-18-016



APROBAR la reconfiguración del Comité Académico de la Maestría de Riego Tecnificado y Fertirrigación de la Facultad de Ciencias de la Vida, por lo que quedaría conformado de la siguiente manera:

Nro.	Miembros	Título	Cargo
1	Roberto Carlos Burbano Villavicencio, Ph.D.	Doctor en Agronomía (Genética y mejoramiento de plantas)	Coordinador
2	Mgtr. Jaime Luis Proaño Saraguro	Magister Scientiae en Desarrollo de Recursos de Aguas y Tierras opción Ingeniería de Riego y Drenaje	Miembro Principal
3	Paúl Cesar Carrión Mero, Ph.D.	Doctor Ingeniero de Minas	Miembro Principal
4	M.Sc. Randón Stalin Ortiz Calle	Master of Science in Hydraulic Engineering	Miembro Principal
5	Ing. Benito Muñoz Alcívar	Agrónomo	Miembro Principal

5. Solicitud de aprobación de la reconfiguración del Comité Académico de la Maestría en Sanidad Vegetal.

RESOLUCIÓN CUA-FCV-2025-03-18-017

APROBAR la reconfiguración del Comité Académico de la Maestría en Sanidad Vegetal de la Facultad de Ciencias de la Vida, por lo que quedaría conformado de la siguiente manera:

Nro.	Miembros	Título	Cargo
1	Lisbeth Del Rocío Espinoza Lozano, Ph.D.	Doctor of Plant Medicine	Coordinador
2	Diego Fernando Quito Ávila, Ph.D.	Doctor Of Philosophy Botany and Plant Pathology	Miembro Principal
3	Efrén German Santos Ordóñez, Ph.D.	Doctor In Bioscience Engineering (Ph.D.)	Miembro Principal
4	María Fernanda Ratti Torres, Ph.D.	Doctor Of Philosophy in Plant Pathology	Miembro Principal

Terminada la reunión y siendo las 12:24, se clausura la sesión. Y se firma para constancia de lo aprobado en sesión del 23 de abril de 2025.

Ana Jesenia Tirapé Bajaña, Ph.D.

Decana Subrogante de la FCV

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL – ESPOL



Eduardo Ignacio Álava Hidalgo, Ph.D.
Subdecano Subrogante de la FCV
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA
DEL LITORAL – ESPOL

Gustavo Adolfo Domínguez Cazco, Ph.D.
Representante Principal de Profesores
Consejo de Unidad Académica de la FCV

Diana Gabriela Carvajal Aldaz, Ph.D.
Representante Principal de Profesores
Consejo de Unidad Académica de la FCV

*Andrea Katherine Orellana Manzano,
Ph.D.*
Representante Principal de Profesores
Consejo de Unidad Académica de la FCV

Elaborado por:
Ingeniera
Karen Estefani Andrade Terán
Secretaria del Consejo de Unidad Académica de la FCV

